

Desde la década de 1950, hasta la actualidad, se habla de «desarrollo rural» en relación con los países pobres de Asia, África y América Latina. Es un término de uso corriente tanto en las entidades intergubernamentales —BM, FIDA, FAO y, en América Latina, BID y CEPAL— como en los entes gubernamentales, las universidades y las ONG, incluido CEPES. Bajo ese nombre se califica a una gran diversidad de proyectos y programas. Lo curioso del caso es que el término continúa existiendo sin que realmente se haya producido «desarrollo rural» en alguna escala significativa. Muestra de que esto es así, son los altos índices de pobreza y de marginación en la población rural de gran parte de los países subdesarrollados.

Pero ¿qué se entiende por desarrollo rural? Según la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDR), aprobada en setiembre de 2004, «El objetivo de la estrategia de desarrollo rural es impulsar el desarrollo humano, en el espacio rural, con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental, equidad y democratización de las decisiones locales»



El desarrollo rural: el gran desafío

(ver documento completo en http://www.minagob.pe/noticias_ministerio.shtml?x=34476).

Esta definición supera a las que estuvieron en boga durante muchos años, que se referían a mejoras en los niveles de producción y productividad agrícolas, y no al «impulso del desarrollo humano». La ENDR se pone por delante, solitaria, de los conceptos utilizados por la mayoría de las agencias del propio gobierno, por la clase política y por la clase empresarial en general, las que mantienen aún los antiguos conceptos, ya superados.

La modernización productiva agraria es necesaria, pero no necesariamente se acompaña de un mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Desarrollo humano implica además la democratización social y económica, la plena vigencia de los derechos ciudadanos, la eliminación de la segregación racial y étnica, la equidad de género, el acceso a servicios de educación y salud de buena

calidad; en general, la mejora de la calidad de vida y de las oportunidades de los pobladores rurales.

Las acciones de CEPES se han orientado, en consonancia, a estas diferentes dimensiones. El apoyo a las organizaciones de campesinos y de productores agrarios ha sido una línea de acción permanente cuyo propósito es fortalecer la presencia, la influencia y la participación de estos sectores sociales en el mundo de la política, en donde se toman decisiones cruciales para el conjunto de la población rural. En los últimos años, CEPES ha acompañado de cerca a Conveagro, foro que reúne a los más importantes gremios agrarios del país y a otras organizaciones.

La agricultura de exportación y el desarrollo rural

Existe un fuerte sesgo al considerar que basta el crecimiento económico para generar desarrollo rural. Hay lugares en el Perú en donde hoy se practica una agricultura dinámica, intensiva y muy moderna, generalmente vinculada a productos de exportación. El valor de las exportaciones agrarias no tradicionales, en 2006, llegó a cifras sin precedentes: más de US\$1,100 millones de dólares, según reporta Aduanas.

Se afirma, incluso, que en algunos valles que practican esa agricultura hay pleno empleo.

Con lo importante que puedan ser estos logros, no puede afirmarse que sean suficientes para generar el desarrollo rural. Los niveles salariales, aun cuando estén ajustados a los mínimos exigidos por la ley, apenas sí garanti-

